

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: TRABAJOS DE MONTAJE DE CARPINTERÍA METÁLICA PARA LA OBRA DEL PARADOR DE MOLINA DE ARAGÓN, EN GUADALAJARA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encomienda del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para la ejecución de las obras de construcción del Parador de Turismo de Molina de Aragón en Guadalajara.

Entre las actuaciones a realizar para ejecutar las obras de la encomienda, se incluye el suministro y montaje de las puertas cortafuegos y la carpintería metálica.

La contratación de los trabajos se tramitó anteriormente en el expediente con referencia TSA 67239 para el mismo objeto de contratación. Dicha licitación ha quedado desierta al no recibirse ninguna oferta. De modo que mediante la presente licitación se pretende contratar el suministro y montaje de las puertas cortafuegos y la carpintería metálica.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por Procedimiento Abierto Simplificado.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del importe de este precio unitario por el número de unidades en cada uno de los dos lotes en los que se ha dividido la licitación, resultando el siguiente presupuesto:

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
LOTE Nº 1. PUERTAS CORTAFUEGOS				
4,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P4 A-72+42) de dos hojas abatibles de 720x2100 mm. y 420x2100, homologada EI2-45-C5.	521,74	2.086,96
3,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P5 D-80+80) de dos hojas abatibles de 800x2100 mm. y 800x2100, homologada EI2-30-C5.	521,44	1.564,32

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
1,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P3 O-80) de una hoja pivotante de 800x2100 mm., homologada EI2-60-C5.	291,56	291,56
5,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P4 A-72+42*) de dos hojas pivotantes de 800x2100 mm. y 800x2100, homologada EI2-60-C5.	822,63	4.113,15
2,00	Ud	Puerta de chapa (P3 J-100) lisa de 1 hoja de 1000x2100 mm homologada cortafuegos EI245-C5 con antipánico	344,70	689,40
2,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P3 K-80) de una hoja de 800x2100 mm, homologada EI2-30-C5.	265,29	530,58
1,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P3 M-80*) de una hoja de 800x2100 mm, homologada EI2-30-C5.	289,88	289,88
2,00	Ud	Puerta metálica cortafuegos (P3 M-80) de una hoja de 800x2100 mm, homologada EI2-45-C5.	290,77	581,54
2,00	Ud	Puerta de chapa lisa (P3 N-100) de 1 hoja abatible de 1000x2100 mm, homologada EI2-45-C5.	259,95	519,90
2,00	Ud	Tabique móvil cortafuegos (P5 G-TAB.MOV.) corredero con resistencia EI120 encastrado en tabique, con portillón peatonal EI230-C5.	5.540,36	11.080,72
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) LOTE Nº1			21.748,01	

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
LOTE Nº 2. CARPINTERÍA METÁLICA				
2,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 N-80) de 1 hoja de 800x2100 mm. con ojo de buey.	300,98	601,96
2,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 N-80*) de 2 hojas: una de vaivén de 800x2100 mm con ojo de buey y otra abatible de 370x2100 mm.	1.086,13	2.172,26
1,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 G-80) de 1 hoja de 80x210 cm.	413,46	413,46
1,00	ud	Puerta metálica (P5 C-80+80) de dos hojas abatibles de 800x2100 mm. y 800x2100mm.	299,49	299,49
645,00	m2	Revestimiento de paramento ejecutado con chapa metálica galvanizada y pintada de 1 mm de espesor	31,39	20.246,55

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE (SIN IVA)
13,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 H-80) de 1 hoja de 800x2100 mm.	203,41	2.644,33
3,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 I-80) de 1 hoja de 800x2100 mm. con ojo de buey	299,62	898,86
2,00	ud	Puerta de chapa lisa (P3 L-80) de 1 hoja de 800x2100 mm, con barra antipánico.	230,04	460,08
1,00	ud	Puerta de chapa lisa (P5 F-80+80) de 2 hojas de 800x2100 mm. con ojo de buey.	538,64	538,64
1,00	ud	Puerta metálica de garaje de medidas totales 6000x3500mm, de 2 hojas abatibles motorizadas.	2.604,23	2.604,23
31,43	m2	Suministro y colocación de paneles de lamas de acero galvanizado, antilluvia y con rejilla antipájaros	571,92	17.975,45
1,00	ud	Puerta metálica de garaje de medidas totales 6000x3500mm, de 2 hojas abatibles. Hoja formada por pletinas verticales de acero corten	7.063,54	7.063,54
2,00	ud	Cancela formada por cerco y bastidor de hoja con pletinas de acero corten	1.444,99	2.889,98
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) LOTE Nº2			58.808,83	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 16.916,93 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA NO INCLUIDO)	21.748,01 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA NO INCLUIDO)	58.808,83 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	80.556,84 €
Impuesto sobre el Valor Añadido	16.916,93 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	97.473,77 €

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Capacidad de obrar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 9 (Carpintería metálica) Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.
 - b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), y que refleje el cumplimiento de los requisitos requeridos en el presente pliego con los valores indicados en el mismo.
2. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia Económica y Financiera

- ✓ Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - En caso de presentar oferta al lote Nº1 VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €).
 - En caso de presentar oferta al lote Nº2 SESENTA MIL EUROS (60.000,00)
 - OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (85.000,00 €) en caso de presentar oferta para todos los lotes.

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado al menos dos obras de tipología similar, durante los últimos cinco años por un importe acumulado de al menos el valor estimado de la suma de los lotes a los que se presenta. Dicha declaración deberá incluir relación de obras realizadas, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los criterios siguientes, que serán iguales para los tres lotes:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de calidad corrosión (5%):** se otorgará un total de **cinco (5) puntos** a la oferta que presente un certificado de calidad en el lacado de la chapa de acero contra la corrosión tipo QUALISTEELCOAT o similar. Las empresas que no lo aporten, recibirán cero puntos. Para recibir puntuación con arreglo a este criterio es imprescindible que la documentación acreditativa conste en el sobre B de la oferta.

Se valora, por un lado, con una fórmula proporcional el importe económico ofertado. Y por otro lado, se valora la mejora de la calidad de la corrosión.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser conocido por todos los trabajadores que intervengan en la obra. El adjudicatario deberá presentar a TRAGSA la documentación acreditativa de que el manual se ha puesto en conocimiento de los trabajadores en el plazo máximo de 15 días desde el inicio de los trabajos.

15 de noviembre de 2019